

"2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

CUDAP: Exp. 19818/2017

Córdoba, **13 JUL 2017**

VISTO:

Los antecedentes presentados por la Sra. Médica Cirujana **MARCELA MARIA ELENA MORIENA, D.N.I. 17.921.756**, solicitando iniciar su tesis de **MAESTRÍA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA – MODALIDAD A DISTANCIA**, durante el período lectivo 2017;

Y CONSIDERANDO:

- Que se han cumplido los requisitos administrativos vigentes;
- Que el profesional propuesto como Director ha sido aceptado;
- Lo aconsejado por el Comité Académico Específico de la Carrera en sesión del día 11/04/17;
- Lo aconsejado por la Comisión Académica de Maestrías en sesión del día 11/05/17;
- El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 08 de junio de 2017, se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS RESUELVE:

Art.1º) Autorizar a la Sra. Médica Cirujana **MARCELA MARIA ELENA MORIENA, D.N.I. 17.921.756**, a iniciar su Trabajo de Tesis de Maestría en **SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA – MODALIDAD A DISTANCIA**, con el tema: **"ANÁLISIS DE LOS DETERMINANTES DE SALUD Y RESULTADOS PERINATALES DE LOS EMBARAZOS EN LA ADOLESCENCIA PRECOZ Y TARDIA DE LAS PACIENTES ADOLESCENTES QUE CONCURREN AL HOSPITAL MATERNO PROVINCIAL DR. FELIPE LUCCINI DESDE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016"**.

Art. 2º) Designar al Mgter. **JOSE MARIA OLMAS**, Director de Tesis de **MAESTRÍA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA – MODALIDAD A DISTANCIA**.

Art. 3º) Protocolizar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.



Prof. Dr. **RODOLFO PIZZINI**
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dra. **MARTA FIOLE** de CUNEO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°
JVP/np

1117